

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE LOJA
COTRANSLOJA S.A.

**INFORME DE COMISARIO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

En mi calidad de Comisario y sobre la base de lo estipulado en el Artículo 279 numeral cuarto de la ley de Compañías y su reglamento codificado, cumpla con presentar el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019.

Según la Resolución de la Superintendencia de Compañías, el Comisario está obligado a emitir opinión sobre:

- El cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Comentario sobre los Procedimientos de Control Interno de la Compañía.
- Opinar respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad; y si estos han sido elaborados con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Para el cumplimiento de lo dispuesto por la ley, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Evaluar el cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas, y del Directorio y los procedimientos de Control Interno.
- Verificar la confiabilidad de los Estados Financieros, los mismos que son de responsabilidad de la Administración de la Empresa,
- Determinar la razonabilidad de los datos contables reflejados en los registros y transacciones constantes en los Estados Financieros.

Se destaca que este informe no está orientado a determinar ni revelar posibles desviaciones o faltantes que podrían afectar los resultados del ejercicio presentado en el Balance General, ni revelar las responsabilidades a los Administradores de la Empresa por las operaciones y transacciones realizadas durante el Ejercicio Económico del año 2019 y por futuros Ejercicios Económicos.

CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO.

Las Actas y Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio se encuentran debidamente organizados, archivados y al día cumpliendo con las normas en cuanto a la numeración, escritos y legalización.

Los Talonarios y Libros de Acciones y Accionistas, son llevados de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y son controlados y cuestionados por la Secretaria Ejecutiva.

Los registros contables se basan en la estructura de cuentas del Sistema Uniforme de Cuentas, y permite la elaboración de los Estados Financieros, así como la presentación de los resultados obtenidos en el Ejercicio Económico, cumpliendo así con las disposiciones legales en vigencia.

ESTADOS FINANCIEROS- EJERCICIO ECONÓMICO 2019

La Información que consta en los Estados Financieros proporcionados por la Empresa es de responsabilidad de la Administración, por lo tanto el Comisario proporciona a la Junta de Accionista su opinión sobre las cifras presentadas en los mismos, debiendo resaltar que estos han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones legales de aplicación contable vigentes, tales como:

- Principios de Contabilidad de general aceptación
- Normas Internacionales de información financiera,
- Ley de Compañías
- Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
- Reglamentaciones vigentes.

BALANCE GENERAL

Los comentarios del Comisario que constan a continuación se refieren a las cuentas del Balance General al 31 de diciembre del 2019, siendo las más significativas las que a continuación se detallan:

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE- DISPONIBLE

CAJA BANCOS

El saldo de esta cuenta al cierre del Ejercicio Económico termina con un saldo de US \$ 26.981,45 y corresponden a los valores existentes en cuentas corrientes como en caja chica y depósito a plazo fijo.

Las Conciliaciones bancarias se realizan en forma mensual entre Contabilidad, se observa que durante el año 2019 y al final del ejercicio se realiza el cruce de cuentas entre las Cuentas de Caja con los depósitos más los respectivos egresos del día con lo cual se mantiene el control de esta cuenta.

EXIGIBLE

En este grupo de cuentas se registran los valores relacionados con las cuentas y documentos por cobrar, mismas que presenta un saldo de **\$4.687,10** por lo que existen valores pendientes de cobro.

También forman parte el crédito de renta, anticipo de renta determinado y las retenciones del periodo fiscal 2019 que asciende a **\$3.417,55**

PROPIEDA PLANTA Y EQUIPO

El saldo de este grupo de cuentas a diciembre del 2019 es de US \$ **832,22** y se refieren a los equipos de computación y software, considerando la depreciación acumulada de US \$ **2981,98**. A lo que podemos establecer que la compañía posee en la actualidad activos fijos y que en algunos casos ya están totalmente depreciados.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

El saldo de Pasivo a diciembre del 2019 es de US \$ **1696.53** y lo conforman:

Cuentas por Pagar a la administración tributaria que incluye el impuesto de renta por liquidar de este año de **862,28**. Además incluye los saldos por los aportes al IESS de \$ **79.04** y la provisión de los beneficios sociales de **\$415.47** y participación de trabajadores de \$ **339.74**

PATRIMONIO CAPITAL

SOCIAL

El capital social es de \$ **15,600.00**. La reserva legal USD \$ **1.543.07** y además existen: utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores \$ **13523.30**, y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por \$ **29.929,80**, y una reserva de futuro capital de \$ **23260.00** una utilidad del ejercicio de \$ **2264.90**

Se observa que al 31 de diciembre se encuentra con todas las actas de conciliación.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS

INGRESOS

Los ingresos obtenidos por la Empresa durante el Ejercicio Económico del año 2019, ascienden a US \$ **14.952,02**

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos del ejercicio en este año son de **\$12.687,12**, valor que corresponde a los gastos incurridos en el año 2019 para el normal desenvolvimiento de las actividades de la compañía.

RESULTADOS

Los Resultados que arroja el Ejercicio Económico del año 2019 como producto de la operación de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE LOJA COTRANSLOJA S.A. durante ese año, arrojan una utilidad de US \$ 2264.90 de la cual se deduce impuesto a la renta de \$ 674.98 y participación de trabajadores de \$ 339.74, reserva legal de \$125.02 quedando como utilidad neta el valor de \$ 1125.17

OPINION DEL COMISARIO

En mi opinión como Comisario, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo, con corte al 31 de diciembre del 2019, presentan razonablemente en sus aspectos más significativos la real situación financiera de la Empresa **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE LOJA COTRANSLOJA S.A.** recomendando a los organismos superiores su aprobación.

Loja, marzo de 2020

**JORGE
LUIS
ROMERO
ALVAREZ**

Comisario

Firmado digitalmente por JORGE
LUIS ROMERO ALVAREZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO,
serialNumber=0000459085,
cn=JORGE LUIS ROMERO
ALVAREZ
Fecha: 2020.06.30 12:59:08
-05'00'

c.c. Archivo

Superintendencia de compañías.